

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. I 25
Fuera de idem. I 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 19 de Octubre de 1888.

Año IV.—Núm. 542

EL MUERTO RESUCITADO

EN SALAMANCA.

El creciente interés que ha despertado en España el famoso proceso del *muerto resucitado*, cuyo juicio oral comenzó anteayer en Plasencia, nos impulsa á trasladar á las columnas de EL ADELANTO los curiosos datos que hemos podido adquirir sobre la estancia en nuestra capital de D. Eustaquio Campo Barrado, garantizando á los lectores la autenticidad de nuestros informes.

Antes de publicar los datos referidos y con el fin de que los lectores adquieran una idea aproximada de los motivos que han originado el célebre proceso, diremos que según refiere la prensa D. Eustaquio Campo Barrado, ingresó en el manicomio de San Baudilio de Llobregat el 28 de Diciembre de 1865 mediante certificación del médico de Plasencia D. Vicente Cáceres, que consignó padecía aquel una *monomanía suicida crónica hereditaria* como la de su difunta madre doña Clotilde Barrado.

El alienado D. Eustaquio permaneció en el establecimiento sin salir de él hasta el 18 de Septiembre de 1882 en cuyo día falleció, según parte firmado por el director del manicomio.

Hace dos años próximamente y cuando todo el mundo creía que D. Eustaquio Campo Barrado estaba debajo de la tierra, se preguntó éste en Plasencia, procedente del citado manicomio, en donde se le conocía con el nombre de Eugenio Santa Olalla.

El exacto parecido del Eugenio al Eustaquio, hizo circular con gran insistencia al rumor de que Campo Barrado no había muerto, asegurando gran número de personas de Plasencia que lo era el Santa Olalla, por indicios y señales que muchos juzgan decisivos y concluyentes.

La circunstancia de ventilarse en este asunto la cantidad de 552.000 pesetas ha contribuido poderosamente á que los rumores se conviertan en una afirmación categórica, que hoy hacen los partidarios de Campo Barrado, y á la cual oponen una negación rotunda sus parientes, que actualmente disfrutan de los bienes que dejamos apuntados.

En el juicio oral que se está celebrando se decidirá si el Santa Olalla del manicomio que se ha presentado en Plasencia el D. Eustaquio Campo Barrado auténtico y legal ó es, por el contrario, un impostor.

Hé aquí ahora los datos que nosotros hemos adquirido:

D. Eustaquio Campo Barrado, el famoso *muerto resucitado* de Plasencia, estudió en nuestra Universidad todas las asignaturas de segunda enseñanza en los años de 1851 á 1857.

Durante los tres primeros cursos fué su encargado en Salamanca D. Jacinto García Monje,

siéndolo desde el año de 1854 al 56 D. Pedro del Pozo, con quien vivió el D. Eustaquio en la calle de Libreros, que es en la actualidad el domicilio del Sr. Pozo.

En el curso de 1856 á 1857 habitó Campo Barrado en la calle de la Rúa número 29, teniendo de encargado á D. Eusebio Carvajal, que vivía en la calle de Juan del Rey número 2.

Debemos advertir que los dos primeros cursos de latinidad y humanidades los aprobó en Plasencia, como alumno de enseñanza doméstica, aunque como ya decimos estaba matriculado en esta Universidad.

Recibió el grado de Bachiller en Filosofía el año de 1857, y de los catedráticos que le graduaron viven hoy los señores D. Jerónimo Vázquez y D. Pedro María Fernández, ex conde de Francos.

Tales son los informes que hemos recogido en centros autorizados, publicándolos con gusto, en la seguridad de que interesarán á nuestros lectores y por si pudieran llevar alguna luz al misterioso suceso que se está desarrollando en Plasencia, lo cual no sería de extrañar si algunas de las personas antes citadas conservan claro recuerdo del D. Eustaquio Campo Barrado, como según hemos oído, le sucede al señor Pozo.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Octubre, 18.

Hoy se nota ya en los ministeriales la irritación natural por el discurso del Sr. Cánovas. Al fin ha causado el efecto que debía causar en los ministeriales. Ayer se rendían; hoy luchan para defender el poder.

A esto ha contribuido los mismos ultrajes del Sr. Cánovas, la calurosa defensa que hizo ayer y repite hoy *El Imparcial* de la política liberal y la opinión que ha merecido al señor Cánovas. No reconoce el ilustre orador que tienen solidez los argumentos que ha expuesto el Sr. Cánovas contra el sufragio, que entiende debe plantearse inmediatamente.

En la prensa toda ha habido unanimidad para juzgar el discurso del jefe de los conservadores.

La cuestión del día.

Siguen las impresiones optimistas. Todos continúan animados de buenos deseos como ya he dicho, y el Gobierno ha encargado á los Sres. Martos, Albareda y González (D. Venancio) una fórmula de transacción. D. Venancio y Albareda son partidarios de la solución parlamentaria, y el Sr. Martos de los decretos. Se cree que encontrarán fácilmente una fórmula. Los periódicos dan tres como más probables. Creo que es prematuro cuanto se diga, pero mis impresiones me permiten tener por seguro que la fórmula será favorable á una solu-

ción parlamentaria, única manera de resolver el conflicto.

Tampoco he de creer hoy que con esa fórmula y con tal arreglo queden resueltas las dificultades todas con que tropieza el gobierno. Todo lo que no sea reorganizar el Gabinete, ponerlo en condiciones de cumplir todos los compromisos que tiene contraídos con el país el partido liberal, es continuar en la misma situación, expuestos á mil conflictos. Sigo creyendo esto que hoy cree también *El Globo*.

Mientras la fórmula llega y el Consejo de ministros se reúne, que será probablemente mañana, nos concretaremos á lo que ocurre en estos momentos. En primer término, tenemos varias rectificaciones que consignar, aunque yo nada tengo que rectificarme; los periódicos todos de Madrid han dicho que Alonso Martínez escribió á Sagasta una carta enviándole la dimisión y que Martínez Campos fué á ver á Alonso Martínez con objeto de felicitarle por la actitud en que se colocó en el último Consejo de ministros. Todo ello es inexacto según la prensa oficiosa. Yo puedo añadir que el señor Alonso Martínez ha dicho á sus amigos: «yo estoy cansado, yo quiero marcharme, pero comprendiendo que la salida de cualquier ministro será una grave dificultad, me quedo.»

De igual manera es pura invención cuanto dijo *El Resumen* de una intriga de la derecha para tomar el poder é impedir el planteamiento del sufragio universal. Los hombres de la derecha se han interesado porque el Gobierno cumpla todos sus compromisos. El Duque de Tetuán y el Sr. Gamazo lo han dicho varias veces de una manera terminante. *La Regencia* rechaza la especie afirmando de nuevo que sus amigos quieren el sufragio por considerar no ya compromiso de honor, sino cuestión de formalidad que se realicen todas las promesas que hicieron al país desde la oposición.

Yo creo que existe un complot, pero no contra el sufragio, sino contra un ministro, que bien pudiera ser el de la Gobernación, el cual tiene enemigos en la derecha y en la izquierda. Y tan cierto debe ser que hay quien cree que la crisis quedará reducida á la salida de O'Ryan y Moret.

El Sr. Montero Rios ha escrito una carta que debe haber sentado mal á los demócratas pues se extraña que se llamen demócratas los que sostienen un criterio atentatorio al Parlamento.

Consejo de Ministros.

El celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de la Reina ha carecido de importancia, no habiendo asistido ni el Sr. Sagasta ni el Sr. Alonso Martínez. El resumen de la política exterior lo hizo el Ministro de Estado, señor Vega Armijo, y el de política interior el señor Moret. Después se reunieron los Ministros en la Secretaría de Estado y allí acordaron

ron autorizar al Monte de Piedad para que negocie su cartera con el Banco de España y pueda hacer frente á sus atenciones.

No están todavía adjudicados todos los trabajos del transversal. Aún veo por aquí á muchos que están gestionando contratar obras. ¡Buenas cosas se están viendo, buenas! Ya las verán ustedes, pues no es justo que estén apareciendo como actos patrióticos lo que no es más que negocio infame.—D. Coblán.

Tribunales

La falta de espacio nos impide el consignar algunas líneas de las dos causas que se han visto hoy en la sala de lo criminal de esta Audiencia.

Señalamiento.—Procede del Juzgado de Salamanca la causa que se verá mañana en esta Audiencia y seguida contra Ana Sánchez Martín, por el delito de injurias á la autoridad. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Alvarez Nacar y Procurador, el Sr. Alvarez Medina.

Sentencia.—Ha sido absuelto Marcelino González Garrido, por no justificarse su participación en el delito de estafa. También ha recaído sentencia contra Matilde Santos Seisdedos, á la que se le ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autora del delito de lesiones menos graves; á María Dolores Sánchez y Sánchez, se le ha impuesto la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y pago de costas procesales, como autora del delito de hurto.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Irene, virgen y mártir; la pasión de las Santas vírgenes Marta y Sábula con otras muchas, y San Arsenio, capitán general, martirizado de orden de Juliano el Apóstata.

Iglesia conventual de San Esteban.—Siguen los cultos al Santísimo Rosario.

Efemérides.

19 DE OCTUBRE DE 1469.—Casamiento de Doña Isabel I de Castilla con D. Fernando V de Aragón.

A la edad de diez y nueve años Doña Isabel I de Castilla y de diez y ocho su primo Don Fernando V de Aragón y antes de que ciñeran las coronas de su hermano y padre respectivamente, hubieron de verificar su enlace matrimonial. Semejante unión fué contraria á los designios del monarca castellano D. Enrique IV, que pretendía para el caso al Rey de Portugal Alfonso V. A punto estuvo Doña Isabel de verse reducida por esta causa á una especie de cautiverio, á no evitarlo el almirante de Castilla D. Fadrique y el prelado de Toledo, que la facilitaron el medio de evadirse del pueblo de Madrigal en que residía. La ciudad de Valladolid fué la designada para la celebración del acto, y para penetrar en ella D. Fernando sin ser conocido, tuvo que disfrazarse de criado y servir como tal á los seis cortesanos que formaban su comitiva. Los desposorios tuvieron lugar en casa del opulento magnate D. Juan de Vivero, donde á la sazón moraba Doña Isabel, y fueron padrinos el citado D. Fadrique y la mujer del expresado magnate. El venturoso y próspero enlace de los Reyes Católicos duró hasta el año 1504 en que agobiada por los infortunios

de sus hijos, principalmente de Doña Juana la Loca, sucumbió la virtuosa soberana de Castilla.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El día 24 de los corrientes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado de Alba de Tormes el sorteo entre los doce mayores contribuyentes por territorial y seis por industrial, que residen en aquella población, para designar los vocales que han de formar la Junta de partido ó distrito á que se refiere el artículo 31 de la ley estableciendo el juicio por jurados para determinados delitos, en armonía con la regla 1.ª del artículo 1.º del real decreto de 20 de Abril último.

Dos mujeres riñeron esta mañana en la plaza de la Verdura, siendo separadas por un guardia municipal.

La frecuencia con que se suceden escenas desagradables en el mencionado sitio, demuestra que debe ejercerse gran vigilancia por los agentes de la autoridad.

En el Campo de San Francisco riñeron esta mañana dos mujeres con tal acaloramiento, que más que mujeres parecían dos gladiadoras.

Varios transeuntes lograron apaciguarias tras grandes esfuerzos.

Próximo á entrar el periodo del degüello de ganado de cerda, no sólo en el destinado al consumo particular, sino también el que se dedica á la fabricación de embutidos, á fin de evitar los grandes perjuicios que podrían irrogarse á los consumidores, bien por las malas condiciones del ganado, bien por las atmosféricas, el Sr. Gobernador civil ha acordado llamar la atención de todos los Alcaldes, Inspectores de carnes y Juntas municipales de Sanidad, para que ejerzan la vigilancia que la importancia del asunto requiere, y traten por todos los medios que estén á su alcance de que se cumpla cuanto se previene en la real provisión de 21 de Diciembre de 1831, la orden de 26 de Enero de 1832, la real orden de 19 de Marzo de 1858, el Reglamento de Inspección de carnes de 24 de Febrero de 1859 y reales órdenes de 26 de Setiembre de 1877, 21 de Diciembre de 1882, inserta en el *Boletín oficial* de la provincia, número 53, correspondiente al día 14 de Octubre de 1883.

El Concejal Sr. Carnero propuso en la sesión de anteayer que si se ha de subvencionar al ferrocarril transversal será muy justo y equitativo que se haga lo mismo con el de esta ciudad á Avila y Peñaranda, pero con la condición de que las cantidades con que las compañías sean subvencionadas, se inviertan en obras ejecutadas dentro de este término municipal y que sea en el de este próximo invierno á fin de que no carezcan de trabajo los muchísimos obreros que viven en la ciudad.

La compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro del Liceo se compone del siguiente personal:

Maestro y Director de orquesta, D. Leandro Ruiz; Director de la Compañía, D. José Carrión; prima donna soprano, D.ª Blanca Montesini; mezzo soprano y contralto, doña Teresa Rios; comprimaria, Srta. Coelina Santes; primer tenor, D. José Carrión; comprimario, D. Francisco Franco; primer barítono, D. Alfredo Barberá; primer bajo, D. Salvador

León; bajo genérico, D. Antonio Carapia; segundas partes y partiquinos, Sras. Blanca Ruiz y Eivira Neyra, Sres. Nicasio Rodríguez, Bartolomé Prieto y Saturio Monchs, diez y seis coristas de ambos sexos; director de escena y maestro de coros, D. Eugenio Fertoli; apuntador, D. Andrés Porcell.

El repertorio se compone de las óperas *Norma*, *Lucrecia*, *Trovador*, *Ernani*, *Lucia*, *Ballo in maschera*, *Traviata*, *Favorita*, *Rigoletto*, *Fausto* y otras.

Tanto el archivo de música como el vestuario, es completo y excelente.

La prima donna soprano Srta. Petrolani, no forma parte de la compañía como habíamos anunciado; pero ha sido restituida con ventaja por D.ª Blanca Montesini, que es una artista consumada como tendrá lugar de apreciar el público salmantino.

En la sesión celebrada anteayer por el excelentísimo Ayuntamiento, se leyó un informe del señor Arquitecto municipal, en el cual pone de manifiesto la necesidad de que se amplíe el espesor de los cimientos del nuevo matadero, porque á juicio del exponente, no tienen el grueso que debiera los que comprende el plano aprobado. Con este motivo habrá que aumentar la cantidad de 7.601 pesetas y 25 céntimos al presupuesto aprobado.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda para que emita su dictamen, y el Ayuntamiento resolverá en definitiva.

Mañana por la noche tendrá lugar en el Casino Ibérico el concierto y baile que ya hemos anunciado, tomando parte en el primero el célebre guitarrista Sr. Torz y varios músicos de Salamanca.

Conforme á lo dispuesto en los artículos 185 y 187 de la ley de Instrucción pública y en las reales órdenes de 40 de Agosto de 1858, 20 de Mayo de 1881 y 16 de Diciembre de 1884, han de proveerse por concurso ordinario las escuelas que resultan vacantes en los pueblos siguientes:

Escuela de niños.—La elemental completa de Robleda, dotada con 825 pesetas, casa y retribución.

Escuelas de ambos sexos.—La elemental completa de Villamayor, con 625 id., id., id.

La elemental incompleta de Monforte, con 525 id., id., id.

Las id., id. de Valverdón y Sardón de los Frailes, cada una con 430 id., id., id.

Las id., id. de Martinamor y Tenebrón, cada una con 370 id., id., id.

La id., id. de Castellanos de Villiquera, con 310 id., id., id.

La id., id. de Pedrosillo el Ralo, con 350 idem. id., id.

Las id., id. de Serranillo, Carrascal de Velambérez, Cilleros de la Bastida, Valdelamataza, Tirados de la Vega y Siete Iglesias, cada una con 250 id., id., id.

Días pasados fueron sustraídos del cajón de una mesa de la casa del Sr. Presidente de esta Audiencia, doce duros en metálico, ignorándose aún quién fuera el autor del referido hecho.

Un guardia de Seguridad presencié anoche impasible el hecho de que cierto sujeto dirigiera palabras poco convenientes á los artistas. Es lamentable que ante la autoridad se cometan estos abusos impropios de un pueblo culto.

Conforme à lo dispuesto en las reales órdenes de 4 de Mayo de 1875 y 1.º de Marzo de 1879, los Maestros y Maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotación à las que resultan vacantes en los pueblos de esta provincia que à continuación se expresan, pueden solicitarlas por concurso de traslado.

Escuela de niños.—La elemental completa de Fuenterroble de Salvatierra, dotada con 625 pesetas, casa y retribución.

Escuela de niñas.—Las elementales completas de Cabeza de Framontanos, Zarza de Pumareda y Sancti-Spíritus, cada una con 625 pesetas, casa y retribución.

Mañana verá la luz pública en nuestra capital un nuevo periódico titulado *La Legalidad*, que se consagrará principalmente al estudio de las cuestiones económico-administrativas.

El nuevo colega se publicará los días 10, 20 y 30 de cada mes y estará dirigido por don Marcial Soto, cuya competencia en asuntos administrativos es harto conocida.

Celebraremos que el nuevo periódico alcance gran aceptación y éxito.

Hemos tenido el gusto de saludar à nuestro distinguido amigo el afamado Dr. Gordillo, que ha logrado granjearse una envidiable reputación en el ejercicio de su brillante carrera y que es además un escritor notable y entendido.

El Dr. Gordillo permanecerá entre nosotros cuatro ó cinco días.

Como no se haya publicado en la *Gaceta de Madrid* el anuncio relativo à la subasta de las obras que han de ejecutarse en la casa-Hospicio de esta ciudad, inserto en los *Boletines oficiales* números 51 y 52, correspondientes à los días 9 y 11 del corriente mes, y esta falta de publicación impida el transcurso de los 30 días que exige el real decreto de 4 de Enero de 1883, la Comisión provincial ha acordado dejar sin efecto expresado anuncio hasta tanto que pueda ser nuevamente publicado en dichos periódicos oficiales.

Los resultados de la vendimia en Francia son generalmente más favorables de lo que se esperaba.

La cosecha del Mediodía es abundante. En el departamento del Var, ha sido más de un tercio superior à la del año pasado.

En el Gard y en el Herault el éxito ha superado à las esperanzas, lo cual se debe en gran parte à la perseverancia de los viticultores en la lucha contra la filoxera y el mildew.

En la Gironda se está terminando la vendimia, y aunque no tan buena como en el Mediodía, es mejor de lo que se creía.

En cambio, en el Loira, en el Anjou y en la Turena, se han resentido los viñedos con los frios prematuros y las enfermedades criptogámicas que han producido en ellos grandes daños, por cuyo motivo no hay siquiera una regular cosecha.

En la Borgoña resulta bastante mala por las mismas causas, y en la Champaña deja mucho que desear.

En Valladolid, en la calle del Duque de la Victoria, ocurrió anteayer por la mañana un triste y lamentable suceso.

Un sujeto perteneciente à una familia bastante conocida en esta capital, dió fatal término à su vida disparándose un tiro de revolver en la cabeza.

El próximo domingo tendrá lugar en el Salón Artístico Salmantino un gran baile, que principiará à las nueve y media de la noche, terminando à las dos de la madrugada.

Los rendimientos serán destinados à aliviar la desgracia de la vecina de esta capital Segunda Herrero, que carece de medios con que sostener à cuatro hijos pequeños, de los cuales el mayor carece de vista.

Un guardia de Seguridad, condujo anoche à las once à la prevención à un sujeto que se encontraba en completo estado de embriaguez.

Para la celebración del tercer centenario de Fr. Luis de Granada, el Ayuntamiento anuncia un concurso para premiar el mejor boceto que se presente de una *estátua* de Fray Luis de Granada, y otro concurso para premiar la mejor y más completa *monografía* que se presente de *noticias, datos aislados, documentos* y demás antecedentes publicados ó inéditos sobre la vida y obras del insigne escritor.

Un niño de corta edad que atravesaba la plazuela Episcopal, tuvo la desgracia de tropezar con las piedras que existen en el referido punto, produciéndose en la caída una herida en la cabeza.

La emisión de 64.000 obligaciones del ferrocarril del Oeste, ha sido cubierta más de cuatro veces, apesar de haberse hecho la suscripción en días de flojedad de las Bolsas.

El reparto se ha hecho del modo siguiente: A los suscritores de una à cinco obligaciones la suscripción íntegra.

A los suscritores de cinco obligaciones en adelante el 20 por 100.

Felicitemos al Banco Hipotecario de España y à los establecimientos encargados de la suscripción en el extranjero por éxito tan brillante.

Por la Audiencia de lo criminal se ha solicitado del Ayuntamiento la colocación de una estufa en el despacho de aquélla.

Las noticias oficiales relativas à la cosecha de vinos de Francia, confirman las impresiones satisfactorias comunicadas ayer.

Se observa en general que disminuyen los daños causados por la filoxera y demás enfermedades de las viñas.

El concejal Sr. Díez del Valle ha denunciado al Ayuntamiento que se están introduciendo en la ciudad carnes muertas de fuera de ella, y que se ha dado el caso de que una res ha sido desechada del matadero por no tener todas las condiciones sanitarias para ser sacrificada para el consumo público, y sin embargo de esto, se ha sacrificado fuera de la población y se ha vendido dentro de Salamanca, habiendo sido presentada la carne de dicha res al adeudo en los fieltos.

El Sr. López Alonso denunció otro caso parecido al anterior, pero con la circunstancia de que habiendo preguntado dicho señor à la vendedora que si tenía el certificado de que la ternera que iba vendiendo estaba buena para consumo público, aquélla le respondió que ni lo tenía ni le hacía falta.

El Sr. Alcalde, en vista de lo expuesto por los dos señores concejales, manifestó que se procederá à la formación de un expediente para averiguar quién es el culpable de tales abusos

toda vez que en los fieltos tienen orden de no dejar entrar carnes muertas sin exigir la presentación del certificado del veedor donde la res haya sido sacrificada, con el visto bueno del Alcalde.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Los concursos de belleza.—El éxito del concurso de belleza realizado últimamente en Spa, ha inspirado la idea de celebrar otro en Londres durante la *season* próxima; pero el casino de Spa, que no quiere dejarse tomar la delantera, ha elevado ya el concurso à una solemnidad anual, y desde ahora se ocupa en preparar el del Otoño de 1889. El primer premio será de 25.000 francos, y uno de los organizadores recorrerá las capitales de Europa, recogiendo adhesiones para reunir la mayor variedad de tipos.

Un empresario americano propone llevar à doce de las mujeres más hermosas de los Estados Unidos.

Se trata de hacer à la vez un concurso especial de cabelleras, y se dice que formarán parte del jurado algunas señoras.

Por último, se contratará à una compañía de bayaderas auténticas de la India inglesa para que ejecuten los bailes de su país.

El casino de Spa cuenta con otros atractivos para hacer de aquel balneario un centro de varaneo semejante à lo que fué Badén durante el segundo Imperio.

Por ser interesada.—La señora Lavalette, actualmente estanquera en Paris, se había casado en 1868 con un capitán de marina mercante, que naufragó en las costas de América pocos años después. Sin noticia cierta de la muerte de su marido, y no pudiendo por tanto casarse, la señora Lavalette se unió, por detrás de la iglesia, con un señor E., amigo del capitán.

Días pasados un individuo desconocido entró en el estanco y dijo que quería hablar con el ama.

—Vengo—le dijo—de parte de su marido, que naufragó hace quince años en América. Allí ha vivido desde entonces miserablemente, sin poder siquiera dar à usted noticia de su existencia. Ahora ha reunido el dinero preciso para el viaje, pero antes de emprenderlo, desea saber si está usted dispuesta à recibirle.

La estanquera hizo al desconocido mil preguntas y cuando se convenció de que su marido estaba en la miseria, declaró que haría bien en quedarse en América.

—No tardará usted en arrepentirse—le dijo su visitante.—Yo soy su legítimo esposo; pero antes de volver à la vida común, quiero saber à qué atenerme. Pobre, me desdénia usted; pues sepa que hoy poseo una fortuna ganada à fuerza de trabajo.

—Esto no es sino una parte pequeña de mi capital—añadió enseñando una cartera llena de billetes de Banco y saliendo de la tienda.

Mme. Lavalette quiso detener à su marido y fué preciso la intervención de los agentes de Seguridad para que la soltara. Ambos fueron conducidos ante un comisario de policía, que exhortó al hombre para que volviera sobre su determinación.

Pero todo ha sido inútil y la infiel ha tenido que resignarse.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete à la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozó Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10.

Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

PASTOS para abejas, de invierno, con abundante otoñada, se arriendan en Tavera de Abajo.

Se vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

La administración de la Empresa de coches de Raimundo del Rey, se ha establecido al lado de la Casa Ayuntamiento, en la tienda de Manuel García (antes de Algarbe), donde desde hoy pueden adquirirse los billetes para ir á Béjar.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ARRIENDA

una casa de planta baja, de nueva construcción, en el paseo de las Carmelitas, junto á la fotografía de Oliván, y también se arrienda un piso con buenas habitaciones en la calle de Arriba, número 15, donde darán razón del precio y condiciones. 14-1

SE VENDE

el Kiosko de la Puerta de San Pablo.

Del precio y condiciones en el mismo darán razón.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

NUEVA CERERIA

DE

JOSÉ AMBROSIO

13, Rua, 13.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, en clase pura de abejas.

SE VENDE

á 9 reales libra.

SE CAMBIA

á 2 reales libra.

SE ALQUILA

más barato que en otros comercios.

Especialidad en velas rizadas, sin competencia.

MAXIMAS

Y
REGLAS DE CONDUCTA APLICABLES A LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA
SACADAS DE LAS OBRAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

PRECEDIDAS DE UN PRÓLOGO Y UN COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA SANTA

POR

Doña Josefa Estévez de García del Canto.

Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, y en Alba, en el Estanco de D. Francisco Araujo.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRÁCTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.

RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níquel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra.. . . . 22
Caja acero.. . . . 35
Caja oro grabado. . . 55

Caja níquel á llave, ptas. 9
Caja níquel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas
de oro. 150



Pídanse catálogos ilustrados.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.